



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.439
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 18 de diciembre del 2023 siendo las 20:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1.439, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala, además de pasar lista a todas las personas asistentes.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Mientras el presidente nacional se conecta, preside la presente sesión la segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Jaime González, asesor comunicacional, la Srta. Claudia Jara, asesora de relaciones públicas; el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico; y el Sr. Mauricio Varas, gerente de la institución.

La segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1.439 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DE LA SECRETARIA NACIONAL.

La segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, informa de las siguientes excusas de los/as Consejeros/as Nacionales:

- Dr. Patricio Riffo, por compromisos familiares.
- Dr. Gonzalo Herrera, por motivos personales.
- Dra. Paloma Rivera, por razones médicas.



Se aprueban las excusas presentadas.

La segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, somete a aprobación el actas número 1.438.

Se aprueba el acta presentada.

A continuación, la segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el documento INSREA que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	13
Reafiliaciones	7
Desafiliaciones	9

Expuesto lo anterior, la segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, solicita a los/as Consejeros/as Nacionales presentes que aprueben las solicitudes recién indicadas.

Se aprueban por unanimidad las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.

A continuación, la segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, da cuenta al Consejo Nacional sobre las actividades de la secretaria nacional que están contenidas en el siguiente documento:

CUENTA DE SECRETARIA Nº 1439 DEL 07 al 14 DE DICIEMBRE DE 2023

SESION ORDINARIA Nº 1.439 LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº CORREL.	FECHA	I ASUNTOS EXTERNOS
1	07-12-2023	ACADEMIA EUROPEA DE ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA, remite invitación 17.º Congreso de la EAPD en Gotemburgo, Suecia, del 12 al 15 de junio de 2024. Se toma conocimiento, se remite a la Dra. María Eugenia Valle con copia a la asesora de R.R.P.P
2	14-12-2023	FEDERACIÓN DENTAL MUNDIAL FDI, remite la Actualización sobre la promoción de la IED Número 4. Se toma conocimiento, se remite asesora de R.R.P.P.
II INVITACIONES		
3	09-12-2023	ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES POLITICAS Y MORALES, remite invitación a participar en La Conferencia de Proyecto de Ética Global, que se llevará a cabo el día martes 19 de diciembre a las 18:30 horas en el Campus Central Andrés Bello Avenida Francisco Salazar N.º 01145 Temuco – Chile Se toma conocimiento, se remite a la asesora de RRPP, quien indica se derive al Regional de Temuco.
III DESPACHADOS		
4	13-12-2023	DEPARTAMENTO INTENRACIONAL, remite a María Kramarenko FDI, documentación relacionada a la postulación del Dr. Duniel Ortuño para integrar el comité de Salud Pública DE LA FDI.



5	13-12-2023	SECRETARIA GREMIAL, remite a los/as Presidentes/as Sedes Regionales, Consejeros/as Nacionales y a Presidentes/as Capitulares, documentos aprobados durante la Sesión Ordinaria N.º 1438, Actas de sesiones ordinarias N° 1436 Y N° 1437, YA Acatas de sesiones extraordinarias N° 699, N° 700 Y N°701
6	13-12-2023	SECRETARIA GREMIAL, remite al área de comunicaciones para publicación en la web documentos aprobados durante la Sesión Ordinaria N.º 1438, Actas de sesiones ordinarias N° 1436 Y N° 1437, YA Acatas de sesiones extraordinarias N° 699, N° 700 Y N°701
11-12-2023	PR/DQ	

V. TABLA.

Nuevas indicaciones sobre la consulta ciudadana sobre el Decreto N°58 (autorizaciones sanitarias)

Sobre este punto de tabla y tras el debate de diversos puntos de vista por parte de los consejeros nacionales presentes, se acuerda tomar contacto con el Colegio de Cirujanos Dentistas de Canadá para efectos de aprender sobre su experiencia sobre las autorizaciones sanitarias y los estándares de autorización sanitaria. Sobre este punto quedará encargado el Director del Departamento de Ejercicio Privado,

Aprobación de la Conformación del Capítulo Metropolitano de Ejercicio Libre de la Profesión.

Sobre este punto de tabla expone la segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, y somete a aprobación del Consejo Nacional la siguiente acta de conformación:



**CONSTITUCIÓN CAPÍTULO DE EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 14 de diciembre del año 2023, los comparecientes que constan en la lista de asistencia anexa a la presente acta, que constituyen un número de 42 colegiados al Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., declaran lo siguiente:

PRIMERO: Que a través del presente acto e instrumento, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3 y 12 del “Reglamento de Capítulos” del Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile A.G., proceden a constituir un Capítulo Metropolitano perteneciente a la asociación gremial indicada, que se denominará “**Capítulo de Ejercicio Libre de la Profesión**”.

SEGUNDO: Que los objetivos del “**Capítulo de Ejercicio Libre de la Profesión**”, serán a modo meramente enunciativo, los siguientes:

1. Representación de los cirujanos y cirujanas dentistas en el ámbito privado, específicamente en el ejercicio liberal de la profesión en las distintas provincias de la Región Metropolitana.
2. Establecer programas de formación continua en las distintas dimensiones que puedan favorecer el ejercicio privado de la odontología, como también estándares de calidad en el ejercicio privado de la odontología, con el objetivo de garantizar prácticas profesionales sólidas y éticas por parte de los cirujanos dentistas del capítulo.
3. Ofrecer programas de formación y actualización en gestión y administración para cirujanos dentistas, con el fin de potenciar sus habilidades en la dirección eficiente de consultorios y clínicas privadas, mejorando así la calidad de los servicios odontológicos.



4. Buscar distintos mecanismos que puedan facilitar el trabajo de los cirujanos y cirujanas dentistas que ejercen de forma liberal la profesión.
5. Estimular la participación de los cirujanos dentistas metropolitanos en instancias gremiales y asociativas promovidas por el Colegio. A demás fomentar instancias de participación que sean promovidas por el Colegio, con el propósito de representar y defender los intereses del ejercicio privado de la profesión, así como mantenerse informados sobre regulaciones y cambios relevantes en el ámbito odontológico.
6. Ser un nexo como bases con los dirigentes que evidencie la realidad laboral privada, fomentado que los dirigentes promuevan soluciones a las necesidades del mundo privado.
7. Procurar mantener un compromiso constante con la mejora en los canales de comunicación del Colegio. Por lo menos, en la difusión de información que tenga relación con el Capítulo.
8. Todas las instancias comprendidas en el reglamento de capítulos.

TERCERO: Que para todos los efectos legales, los constituyentes declaran conocer y aceptar el “Reglamento de Capítulos” del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., norma que será la base de su funcionamiento. Asimismo, declaran conocer, aceptar y someterse a los Estatutos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile A.G. como a sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias.

CUARTO: Que los constituyentes del “Capítulo de Ejercicio Libre de la Profesión”, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º del Reglamento de Capítulos, proceden a elegir como miembros de su Mesa Directiva, a las siguientes personas:

Presidente: Dr. Braulio Contador, electo con 18 votos de los asistentes.

Vicepresidente: Dra. María Loreto Pérez Carrasco, electa con 18 votos de los asistentes.

Secretario: Mauricio Rosenberg, electo con 20 votos de los asistentes.

Alcances sobre la votación

1. Al inicio de la votación se consideró el número de asistentes que se encontraba inscrito desde que comenzó la sesión, posterior a ello, se ausentaron colegiados por diversas razones, por lo que, para la votación de secretario contamos con un universo reducido de los asistentes que asciende a 41 colegiados.
2. En esta oportunidad se dio la posibilidad a una doctora que no estaba colegiada, de participar como oyente y no fue considerada dentro del universo electoral para la elección de representantes del Capítulo.
3. Los directivos electos durarán hasta las próximas elecciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5º del “Reglamento de Capítulos”.
4. Actúa en calidad de ministro de fe, el Secretario recién nombrado.

QUINTO: Que los constituyentes del **Capítulo de Ejercicio Libre de la Profesión**, de conformidad a lo establecido en el artículo 3º del “Reglamento de Capítulos”, someten la presente acta constitutiva a la aprobación del Consejo Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

SEXTO: Los constituyentes acuerdan por la mayoría de sus miembros, otorgar poder especial al abogado don Roberto Andrés Lagos Echeverría, para que separada e indistintamente proceda a reducir a escritura pública y/o protocolizar la presente acta o parte de ella en el caso de ser requerido.

Sin más que tratar se levanta la presente acta, bastando como suficiente para su aprobación, la firma de las personas que se indican en la lista de asistencia adjunta, quienes por cierto, deberán solicitar al Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., específicamente a su Departamento de Tesorería, que certifique su calidad de colegiado.



Revisada el acta de conformación e intercambiadas ciertas ideas entre los presentes, los consejeros nacionales presentes acuerdan por unanimidad crear el Capítulo Metropolitano de Ejercicio Libre de la Profesión en los términos expuestos en el acta constitutiva.

A su vez se acuerda autorizar el uso WhatsApp institucional para colegiados en donde se compartirán informaciones oficiales para todos los colegiados.

V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

Sobre las siguientes actividades del presidente nacional se da cuenta de manera escrita en el siguiente documento:

Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G

CUENTA DE PRESIDENCIA N°37 DEL 11 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

N.º	Reunión/Actividad	Fecha	Temática	Duración	Participantes
1	Sesión HCN	11-12-23	HCN N.º 1438 Sesión Ordinaria	1 hora con 15 min	Dr. Carlos Marchant Integrantes HCN Asesores.
2	Reunión	15-12-23	Reunión telemática, Presidencia con Pfizer	1 hora	
3	Invitación	15-12-23	Invitación Ceremonia de Titulación de Generación UDD	2 horas y 30 min	Dr. Carlos Marchant

MP/DQC/
18.12.2023

VI. CUENTA DE LOS/AS CONSEJEROS/AS NACIONALES

Sobre la actividades del primer vicepresidente nacional, Dr. Patricio Riffo, da cuenta en el siguiente documento:

Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G

Cuenta Primera Vicepresidencia N.º 8 del 11 al 18 de diciembre de 2023

N.º	Reunión/Actividad	Fecha	Temática	Duración	Participantes
1	HCN Ordinario N.º 1438	11-12-23	HCN N.º 1438 Sesión Ordinaria	1 hora con 15 min	Dr. Carlos Marchant Consejeros/as Nacionales Asesores
2	Reunión	14-12-23	Coordinación sobre acciones gremiales	30 min.	Dr. Patricio Riffo y Relaciones Publicas

DQ/PRV
18.12.2023



La segunda vicepresidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, da cuenta de sus actividades en el siguiente documento:

Cuenta Segunda Vicepresidencia N.º 8 del 07 al 18 de diciembre de 2023

N.º	Reunión/Actividad	Fecha	Temática	Duración	Participantes
1	Reunión Presencial Minsal, DIGERAS	07-12-23	Programación 2024 Especialidad de Periodoncia	2 horas y 30 min.	DIGERAS FESODEH Dra. María José de la Quintana Dra. Lozano
2	Actividad SOEMAF	07-12-23	Actividad de la Sociedad de Estética Maxilofacial Cierre de Fin de Año	2 horas	Dra. Blanca Martínez Dra. Pilar Jara Dra. Lozano Integrantes de SOEMAF
3	HCN Ordinario N.º 1438	11-12-23	HCN N.º 1438 Sesión Ordinaria	1 hora con 15 min	Dr. Carlos Marchant Consejeros/as Nacionales Asesores
4	Actividad Conformación Capítulo de Ejercicio Liberal de la Región Metropolitana	14-12-23	Conformación Capítulo de Ejercicio Liberal de la R.M.	4 horas.	Dra. Lozano Área Legal Tribunal de Ética Comunicaciones Colegiados de la R.M

5	Actividad presencial	16-12-23	Actividad Final de año Fundación Asociación de Odontología Deportiva	2 horas	Dra. Catalina Opazo Dra. Lozano Deportistas Parapanamericanos
---	----------------------	----------	--	---------	--

Los siguientes consejeros nacionales dan cuenta de sus actividades de manera verbal ante el Consejo:

1. El consejero nacional, Dr. Vladimir Pizarro, informa que “lo que estamos haciendo junto al Dr. Claudio Venegas con la dos empresas que están trabajando los aranceles es reunirnos con ellas, ya que hoy día tuvimos una reunión y la próxima tenemos reunión el miércoles, pero la de hoy día nos pidió poder validar una encuesta que van a enviar para poder empezar a dimensionar el costo de los aranceles.

Por tanto, quiero pedir para pedir la cooperación de toda la sociedad científica, para poder estimar adecuadamente los costos de la presentación.



Frente a esta solicitud el presidente nacional señala que “no hay problema, mientras no se nos tome con la otra encuesta que estamos lanzando ahora, sumado a que tenemos una preponderancia también a la encuesta interna de la marca el colegio, por tanto, debemos organizar bien las fechas en las que saldrán las encuestas”.

2. El consejero nacional, Dra. Cristian González, informa al Consejo que “hemos tenido reuniones con el Sur ya derechamente pensando en la jornada de macro zona norte y macro zona sur y va andando súper bien el tema, ya hay fecha, hay lugar, va a ser en Puerto Varas, el día 2, tres 4 de mayo, que esto es después del feriado que el primero. Así que eso va andando súper bien. Se está creando ese espíritu como de macro zona en el sur. Para esto se está contemplado desde Concepción hacia el Sur, así que van dando muy bien ya incluso hay algunas casas dentales que parece que ya están confirmando su participación.

Ahora con motivo de mi reunión con el departamento científico, uno de los proyectos que queremos finiquitar, digamos antes de que se acabe el periodo. Antes de las vacaciones estamos haciendo unos videos o estamos desarrollando la idea de unos videos con contenido educativo para los pacientes, pensado en que sean, en que puedan ser utilizados para el servicio público y el servicio privado. La idea entregarlo al ministerio como un insumo y que lo puedan tomar y repartir y eso va a tener el logo de colegio dentista, no va a tener actores, sino que tendría animaciones. Van a ser de un alto nivel profesional, así que estamos trabajando en eso. Para esto primero vamos a ver un video y con eso hacerlo como un piloto para ver si seguimos desarrollando el resto de las temáticas. La idea de esto no es solamente que sea educativo, sino que también sea un insumo de utilidad para los colegas, también en el sector privado, en digamos que tiene ahí un fuerte componente y con eso le entregamos a los colegas de privado un insumo para sus consultas”.

En lo posterior de la sesión se acuerda realizar sesión secreta y liberar a los asesores, salvo al Sr. Roberto Lagos Echeverría, abogado gremial de la institución.

II. INCIDENTES.

No hubo.

VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1. Se acuerda coordinar una reunión con el Colegio de Cirujano Dentistas de Canadá para efectos de aprender sobre su experiencia sobre las autorizaciones sanitarias y los estándares de autorización sanitaria en dicho país.
2. Se aprueba la creación del Capítulo Metropolitano de Ejercicio Libre de la Profesión.



3. Se aprueba autorizar el uso WhatsApp institucional para colegiados en donde se compartirán informaciones oficiales para todos los colegiados.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21:40 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, la secretaria nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dra. Paloma Rivera Orellana
Secretaria Nacional



**ASISTENCIA SESION ORDINARIA Nº 1.439
LUNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2023
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA**

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL	Excusado
DRA	MARILUZ LOZANO G.	SEGUNDA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
DRA	PALOMA RIVERA O.	SECRETARIA NACIONAL	Excusada
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	Ausente sin justificación
DRA	PATRICIA CUEVAS R.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	CONSEJERO NACIONAL	



DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	CONSEJERO NACIONAL	